

PROCEDIMIENTO POSTERIOR EXAMEN DE GRADO

Una vez aprobado el Examen de Grado, el estudiante debe entregar en un plazo máximo de dos semanas, los siguientes documentos:

1. Dos ejemplares empastados de la Tesis, en este documento debe incluir las correcciones entregadas en el Examen de Grado por sus profesores informantes y guía.
2. Una copia en formato digital (usualmente un CD) de la Tesis.
3. El documento de Cybertesis lleno y firmado.
4. Una copia de su C. I. por ambos lados.
5. Una copia legalizada de su título de pregrado, si fue obtenido en la Universidad de Chile es suficiente una copia simple.
6. Solicitar certificado de Biblioteca.
7. Comprobante de pago del arancel correspondiente al Derecho al Grado, que debe comprar en la Oficina de Grados y Títulos, en Diagonal Paraguay 265, 1º piso, Centro Atención Alumnos. La atención es sólo hasta las 14:00 horas.

Solamente al cumplir la entrega de estos documentos, en las oficinas del MaSS, se le entregará el pase timbrado para dirigirse a Secretaría de Estudios, donde hará entrega de todos estos documentos ya descritos y solicitará abrir Expediente para la Obtención del Grado de Magíster.

La secretaria a cargo de los programas de postgrado en Secretaría de Estudios, le indicará la fecha aproximada para retirar su Grado, en las oficinas de Grados y Títulos; en la dirección ya entregada.

El Grado de Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad (ex Antropología y Desarrollo) se obtiene de la siguiente manera:

Calificaciones aprobatorias de las asignaturas	50%
Evaluación del Documento de Tesis	30%
Evaluación del Examen de Grado	20%